



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39005

10/10/2018

106085

AUTOR/A: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, María Rosa (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Su Señoría, se informa que, efectivamente, el paso a nivel P.K. 0/914 de la Línea 790, La Asunción Universidad - Aranguren, situado en el término municipal de Zalla (Vizcaya), es conocido con el nombre "Oreña".

Por otra parte, sobre el Protocolo mencionado, se indica que se firmó la fecha de inicio del mismo por parte de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), el Ayuntamiento de Zalla y la Agencia Vasca del Agua.

Cabe señalar que la comunicación posterior del último organismo acerca de su deseo de no participar en este marco de colaboración obligó a la redacción de un nuevo borrador de Protocolo entre los dos organismos restantes, que está a día de hoy en tramitación.

Para finalizar, se informa que en los Anexos de Inversión Real los Presupuestos Generales del Estado aparece la partida: "*Supresión de 6 pasos a nivel en Línea RAM Aranguren - Balmaseda (Bizkaia) (nuevo) (pp.kk 283/124) en Zalla. 100.000C. Concepto 5170 Pasos a nivel (No regionalizable). Referencia anexo 83*", que cual tiene correspondencia con el protocolo de Zalla, si bien hay que indicar que tiene una errata (el paso a nivel P.K. 283/124 no está situado en Zalla sino en Aranguren y su supresión no está incluida en este protocolo sino en el Plan 17-24, en fase de redacción de proyecto) y una modificación (el citado protocolo no incluye 6 pasos a nivel sino 4).

El importe al que hace referencia la partida (100.000 euros) es un estimado del prorrateo que procedería para la realización de proyectos, no habiéndose ejecutado a la fecha importe alguno por la situación descrita en los puntos anteriores.

Madrid, 04 de febrero de 2019